

## **RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR/GERENTE SOBRE LAS ALEGACIONES PRESENTADAS A LA BAREMACIÓN DE LAS SOLICITUDES RELACIONADAS CON EL PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN DE UN TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL.**

De acuerdo con la Directrices sobre Selección y Contratación del Personal de la Fundación Canaria Santa Cruz Sostenible, la Comisión de Selección es el órgano competente para "*valorar todas las propuestas presentadas y tomar cuantas decisiones correspondan en relación con las mismas*" (art. 8), por lo que, a la vista de las alegaciones presentadas, se celebró una reunión de dicho órgano con fecha 27 de diciembre de 2019.

El acta de dicha sesión de la Comisión, que se adjunta a la presente Resolución, recoge los acuerdos tomados en relación con las alegaciones presentadas con su correspondiente justificación.

A la vista de todo ello,

### **RESUELVO:**

PRIMERO. - Estimar parcialmente las alegaciones presentadas por Dña. CRISTINA ACUÑA CARRETO, asignándole una puntuación de 60,6 puntos.

SEGUNDO. - Estimar parcialmente las alegaciones presentadas por D. ANTONIO LOJO JIMÉNEZ, asignándole una puntuación de 30,2 puntos.

TERCERO. - Desestimar las alegaciones presentadas por D. SERGIO BARROSO TUGORES.

CUARTO. - Modificar la lista de reserva o espera en congruencia con las alegaciones estimadas, quedando la misma tal y como refleja la siguiente tabla:

<b>CANDIDATO/A EN LISTA DE ESPERA</b>	<b>PUNTUACIÓN OBTENIDA</b>
MARÍA ÚRSULA PÉREZ PÉREZ	84,2
JOSÉ MANUEL ROCHA FERNÁNDEZ	68
MARÍA MERCEDES GARCÍA RODRÍGUEZ	62
ANA ISABEL GARCÍA RODRÍGUEZ	60,8
CRISTINA ACUÑA CARRETO	60,6
BUENAVENTURA GONZÁLEZ CHURRUCA	60

Santa Cruz de Tenerife, a 30 de diciembre de 2019

Fdo.: Pedro Millán del Rosario  
Gerente

